



Expte. N° 879087

Santa Fe, 14 de Noviembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva el dictamen del jurado que intervino en la evaluación del Trabajo Final de Maestría en Políticas Públicas para la Educación presentado por la maestranda Agustina Belén Steinmann, y

CONSIDERANDO que se han observado las disposiciones reglamentarias vigentes.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación del Trabajo Final correspondiente a la carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación titulada "Educación para la ciudadanía en Argentina, en dos contextos sociopolíticos diferenciados: achicamiento estatal e intervencionismo estatal considerando los textos de la Ley Federal de Educación de 1993 y de la Ley de Educación Nacional de 2006 y los debates parlamentarios respectivos" elaborado por Agustina Belén Steinmann (DNI 32.660.197).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 533/17